ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL SUMINISTRO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de marzo del año 2020, se procede a la Recepción Provisional del Suministro de Equipos de Comunicación, en virtud del Contrato Nº 7793/2019, suscrito en fecha 4 de noviembre de 2019, con la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1047/2019, que consiste en:

Lote 2

Ítem 1: 20 N° Aparatos Telefónicos IP compatible con central telefónica NEC SV8300.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 12 de noviembre de 2019.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado, de acuerdo a lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. CARLOS E. ROA R.
p/Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.